

Nº DE EXPEDIENTE: SP19-00301/302/303/304/305

**NOTA ACLARATORIA Y DE MODIFICACIÓN ANEXO VII PCAP**

**SERVICIOS DE: CONTRATACIÓN POR LOTES DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA EVALUACIÓN ESTRUCTURAL DE CUBIERTAS, FORJADOS, ESTRUCTURAS AUXILIARES Y PUNTOS DE ANCLAJE DE CENTROS DEPENDIENTES DE LA SOCIEDAD MERCANTIL MUNICIPAL MADRID DESTINO CULTURA TURISMO Y NEGOCIO, S.A., A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.**

Por la presente, se informa a las empresas interesadas para concurrir en la presente licitación que se modifica el Anexo VII del PCAP:

**DONDE DICE:**

*“2.- Por un porcentaje de baja única de \_\_\_\_% sobre el porcentaje de honorarios para la redacción del proyecto, es decir por un precio de redacción -en caso de que así le sea encargado por Madrid Destino- de .....Euros (en número), al que corresponde por IVA la cuantía de.....Euros, (En número), totalizándose la oferta en .....Euros (en número).”*

**DEBE DECIR:**

*“2.- Por un porcentaje de baja única de \_\_\_\_% sobre el porcentaje de honorarios para la redacción del proyecto -en caso de que así le sea encargado por Madrid Destino- “*

\*Es decir, **debe indicarse SÓLAMENTE el porcentaje de baja única sobre el porcentaje de honorarios** para la redacción del proyecto, en caso de que así le sea encargado por Madrid Destino, pero **no debe indicarse un precio de redacción (más el IVA correspondiente) en el que se totalice la oferta referente a la redacción del proyecto**. Esto es así puesto que el precio de redacción del proyecto está vinculado al presupuesto de ejecución material que, a esta fecha, se desconoce. Aunque en ningún caso debe superar la cuantía máxima estimada.